

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2023-2024				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA III. Del 20 de septiembre al 20 de octubre de 2023				
PRIMER CURSO				
Código	Primer Curso	Día	Hora	Aula
404009101	Derecho Civil para el Trabajo Social	20/09/23	9:30	Salón Actos
404009201	Bases Conceptuales del Trabajo Social	22/09/23	9:30	D.1.5
404009103	Antropología Social	25/09/23	9:30	Salón Actos
404009104	Derecho Público para el Trabajo Social	27/09/23	9:30	Salón Actos
404009106	Sociología II	29/09/23	9:30	D.1.5
404009107	Economía aplicada al Trabajo Social	2/10/23	9:30	Salón Actos
404009203	Servicios Sociales Comunitarios	4/10/23	9:30	Salón Actos
404009105	Psicología Social	6/10/23	9:30	D.1.5
404009102	Sociología I	9/10/23	9:30	Salón Actos
404009202	Política Social y del Estado de Bienestar	11/10/23	9:30	Salón Actos
Día de Incidencia: 19 de octubre de 2023				I.1.3

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

**TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

CALENDARIO DE EXÁMENES

ORDINARIA I. 1C. Del 8 al 22 de enero 2024

PRIMER CURSO

Código	Primer Curso	Día	Hora	Aula
404009102	Sociología I	8/01/24	9:30	D.2.1, D.2.5
404009101	Derecho Civil para el Trabajo Social	10/01/24	9:30	D.2.1, D.2.5
404009103	Antropología Social	12/01/24	9:30	D.2.1, D.2.5
404009201	Bases Conceptuales del Trabajo Social	15/01/24	9:30 / 16:30	D.2.1, D.2.5/ D.B.1, D.1.5
404009202	Política Social y del Estado de Bienestar	17/01/24	9:30	D.2.1, D.2.5

Día de Incidencia: 22 de enero de 2024

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2023-2024				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. 1C. Del 2 al 16 de febrero 2024				
PRIMER CURSO				
Código	Primer Curso	Día	Hora	Aula
404009102	Sociología I	2/02/24	9:30	D.B.1
404009101	Derecho Civil para el Trabajo Social	5/02/24	9:30	D.B.1
404009103	Antropología Social	7/02/24	9:30	D.B.1
404009201	Bases Conceptuales del Trabajo Social	9/02/24	9:30/ 16:30	D.B.1
404009202	Política Social y del Estado de Bienestar	12/02/24	9:30	D.B.1
Día de Incidencia: 16 de febrero de 2024				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2023-2024				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA I. 2C. Del 10 al 24 de junio de 2024				
PRIMER CURSO				
Código	Primer Curso	Día	Hora	Aula
404009105	Psicología Social	10/06/24	9:30	D.2.1, D.2.5
404009107	Economía aplicada al Trabajo Social	12/06/24	9:30	D.2.1, D.2.5
404009106	Sociología II	14/06/24	9:30	D.2.1, D.2.5
404009104	Derecho Público para el Trabajo Social	17/06/24	9:30	D.2.1, D.2.5
404009203	Servicios Sociales Comunitarios	19/06/24	9:30	D.2.1, D.2.5
Día de Incidencia: 21 de junio de 2024				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2023-2024				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. 2C. Del 5 al 19 de julio de 2024				
PRIMER CURSO				
Código	Primer Curso	Día	Hora	Aula
404009105	Psicología Social	5/07/24	9:30	D.1.5
404009107	Economía aplicada al Trabajo Social	8/07/24	9:30	D.1.5
404009106	Sociología II	10/07/24	9:30	D.1.5
404009104	Derecho Público para el Trabajo Social	12/07/24	9:30	D.1.5
404009203	Servicios Sociales Comunitarios	15/07/24	9:30	D.1.5
Día de Incidencia: 17 de julio de 2024				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.